

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 03 SET. 2004

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE AUXILIAR DOCENTE EN LA CATEDRA TECNICA FARMACEUTICA I DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA (NOTA ENTRADA F.C.N. N° 2372/04), Y

CONSIDERANDO:

QUE LA MISMA ESTA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO DE **FARMACIA**, CORRESPONDIENDO A UN REEMPLAZO POR LA RENUNCIA DE LA FARMACEUTICA CONDINA.-

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA TECNICA FARMACEUTICA I DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA A LA FARM. Y BIOQ. MÓNICA BECERRA (DNI N° 16.001.674), A PARTIR DEL 01-09-04 Y BAJA 31-03-05 O HASTA LA SUSTANCIACION DE LOS CONCURSOS CORRESPONDIENTES, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-

ART. 2°) LA DESIGNACION DE LA AUXILIAR BECERRA, SEGÚN SU CARGO Y DEDICACION ESTARÁ DEDICARA EL 60 % A LA DOCENCIA Y 40 % A INVESTIGACION.-

ART. 3°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATÓRIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 4°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, **ARCHÍVESE**.-

RESOLUCIÓN CAFCN N°  463 . 04


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Firma: EDUARDO I. I. SAAYEDRA
DECANO
Fbc. de CIENCIAS NATURALES